

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN DE AFECTADOS DE FORUM Y AFINSA DE SEVILLA, CELEBRADA EL 18 DE MAYO DE 2012

En Dos Hermanas (Sevilla), Asociación de Vecinos La Moneda Las Cruces, siendo las 20,00 horas del día 18 de Mayo de 2012, previa convocatoria realizada al efecto, reunidos los asociados que se dirán de la Asociación de Afectados de Forum y/o Afinsa de Sevilla, se lleva a cabo la celebración de la Asamblea General Extraordinaria para decidir sobre los puntos que constituyen el Orden del día de la misma, que igualmente se dirán:

LISTA DE ASISTENTES

I.- PRESENTES:

A.G.D.
A.C.F.
A.C.J.
A.B.R.
M.B.M.
E.B.G.
L.B.F.
A.C.R.
M.C.A.
A.M.C.R.
M.C.R.
E.M.C.C.
J.C.F.
E.D.B.
F.J.D.R.
I.M.D.S.
M.P.D.S.
N.E.N.
R.F.T.
J.L.F.P.
J.G.C.
F.G.L.
M.P.G.M.
C.L.M.
J.M.T.
J.A.M.T.
R.M.M.

M.M.R.
M.E.M.C.
A.P.F.
J.P.R.
A.P.G.
R.P.G.
S.P.R.
R.P.M.
M.L.P.R.
D.P.H.
J.R.C.
J.R.L.
R.R.M.
M.J.R.N.
J.R.M.
C.R.M.
M.R.L.
A.R.L.
G.T.C.
A.T.B.
F.T.M.
F.J.T.M..
T.V.C.
D.J.C.
L.C.A.
J.J.C.
F.G.J.
S.V.A.
J.L.G.M.
M.R.M.
J.O.C.
A.C.C.
A.P.G.
L.D.H.
A.H.G.
J.M.V.
M.P. C.M.
M.C.F.
E.R.R.
M.F.M.
J.M.C.P.
M.N.R.G.

II.- DELEGACIONES DE VOTO

DELEGACIONES DE VOTOS (A FAVOR DEL PRESIDENTE, D. ANTONIO RAMOS CARMONA)

M.E.M.C.
M.R.L.
C.L.M.
F.G.L.
R.M.M.
R.L.C.
J.M.M.L.
J.M.L.
J.A.L.M.
M.F.H.
M.H.R.
C.C.C.
M.L.E.C.
F.F.V.
R.D.V.
R.H.R.
M.L.C.
M.D.L.G.
B.V.L.
M.F.Q.
J.M.R.L.
M.C.T.A.
I.M.O.
F.S.G.C.
R.B.O.
D.G.R.
E.R.R.
M.G.O.
M.R.C.
J.J.G.D.
A.R.D.

A.S.G.
R.R.D.
A.T.B.

ORDEN DEL DÍA.-

El Orden del Día de los asuntos a tratar, según se exponía en la convocatoria a la que se acompañaba igualmente determinada documentación económica en la Asamblea General es el siguiente:

- 1º.- Lectura del acta anterior.**
- 2º.- Información actual del estado de cuentas de la asociación. Votación, y en su caso aprobación.**
- 3º.- Situación actual de los distintos procedimientos jurídicos interpuestos.**
- 4º.- Convocatoria de manifestación en Madrid en el 6º aniversario de la intervención y posible asistencia.**
- 5º.- Actuaciones llevadas a cabo por la junta directiva encaminadas a la resolución de asuntos pendientes (préstamos I.C.O.; unidad nacional de asociaciones).**
- 6º.- Ruegos y preguntas.**

ACTA.-

Presidida la mesa de la Asamblea por la Junta Directiva de la Asociación, compuesta por las siguientes personas; Presidente: D. Antonio Ramos Carmona; Tesorero: D. Joaquín Romero Portales; y el Vocal: D. Rafael Fernández Torres. Se expone por dicha Junta directiva el número de delegaciones de votos concurrentes en poder de la mesa a disposición de cualquiera de los asistentes. Igualmente, se aclara por parte del Tesorero que debido a circunstancias laborales que han propiciado la ausencia del Secretario, D. Pedro Abad Camacho, a esta Asamblea, será el Sr. Romero Portales el que ejerza las funciones de Secretario a los efectos de dicha Asamblea, y se pasa seguidamente a dar lectura del Orden del Día y a tratar, sucesivamente cada uno de los puntos conforme a continuación se detalla.

1º).- Lectura del acta anterior.

Se da lectura por el Secretario de la totalidad del contenido del acta anterior, dándose conformidad al contenido por unanimidad de todos los asistentes.

2º).- Información actual del estado de cuentas de la asociación. Votación, y en su caso aprobación.

Otorgada la palabra al señor Tesorero de la Asociación, se expone, con base en el presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio 2011-2012 (Junio a Mayo, respectivamente), el estado de cuentas de la Asociación, entregado de manera individual a cada asociado en la Asamblea. Se expone la situación, con desglose de partidas, se da debida respuesta a las consultas realizadas. Tras lo anterior, se deja constancia que del presupuesto de ingresos por importe de 22.400,00 € (400 asociados), se han realizado abonos por importe de 11.816,00 € (211 asociados) y del presupuesto de gastos de 22.774,00 € se han realizado pagos por importe 18.897,62 €.

Se aprueba por unanimidad el estado de cuentas de la Asociación.

En este momento, se plantea por parte del presidente de la asociación dos posibilidades:

- 1º) Continuidad de la Asociación.
- 2º) Disolver la Asociación.

Se abre un turno de intervenciones donde todos aquellos asociados tienen la oportunidad de manifestar su punto de vista ante la conveniencia o no de las dos posibilidades.

Como quiera que no se dispone de la certeza necesaria para conocer el número total de personas que se quedarán perteneciendo a la Asociación, es presentado por la junta directiva un presupuesto anual de gastos en función de los actuales 211 asociados, que a continuación se transcribe:

- Asesoramiento jurídico en procedimiento penal y concursal..... 2.000.-€
- Soporte informático y mantenimiento Página Web; contabilidad..... 2.000.-€
- Control administrativo de base de datos y de expedientes individuales; atención telefónica; gestión con Administraciones, etc..... 8.400.-€

- Gestión y mantenimiento de tareas de Oficina (suministros, copiadora, etc)..... 2.500.-€
 - Partida pendiente procurador..... 3.000.-€
- Total.....17.900.-€

Para poder dar cobertura a este presupuesto y teniéndose en cuenta que al día de hoy son 211 los socios dados de alta, se propone un pago de **85,00.-€ por asociado como cuota anual.-€**

Tras estas intervenciones, se somete a votación de los presentes y se acuerda por mayoría la continuidad de la Asociación ,así como el pago de **85,00.-€ euros anuales por afectado, cuyo período de pago será en el mes de Junio de 2012**, si bien, se emplaza a la próxima asamblea ordinaria a celebrar en Septiembre para definitivamente haber podido conocer con exactitud el número de afectados dispuestos a continuar con esta propuesta, y de esta forma poder tomar las decisiones que mejor defiendan los intereses de la Asociación.

Al mismo tiempo, los asistentes acuerdan por unanimidad NO abonar cantidad alguna al procurador hasta cuando no se recupere más dinero, al considerar que se han pagado grandes sumas en concepto de minuta a letrados, y que será a dichos letrados a quien corresponda atender el pago del mencionado procurador.

3º).- Situación actual de los distintos procedimientos jurídicos interpuestos.

El Secretario y Asesor Jurídico de la Asociación, Sr. Romero Portales, detalla la situación actual de los distintos procedimientos, cuyas novedades más significativas se resumen en:

- **Procedimiento Penal:** En este procedimiento no existe confirmación de la situación actual, debido a que, por una parte, se publica a través de una agencia de prensa de gran prestigio que se ha terminado la fase de investigación de forma que se emitirá el oportuno informe al Juez, y por otra parte, de la administración concursal manifiestan desconocer esta información y la inminente calificación del concurso como sería perceptivo.

Se explica la importancia que tiene para todos los afectados la celebración de los juicios en la fase penal, al considerar que de ellos depende el futuro de toda esta causa.

- **Procedimiento Concursal:** Se explican los detalles novedosos que se conocen de ambas empresas y que se resumen en:
 - **Forum Filatélico:** Se han vendido cuatro inmuebles en Elche, París, Badajoz y Jaén, aunque según la administración concursal existen muchas dificultades para la venta del resto de inmuebles dada la difícil situación económica por la que se atraviesa. No es intención por ahora, abonar cantidad alguna a los afectados por parte del administrador concursal.
 - **Afinsa:** Según la administración concursal, no tienen intención por ahora de abonar cantidad alguna a los afectados, y supeditan la resolución de todo este asunto a la celebración del juicio en la vía penal, al entender que no ha quedado claro en las sentencias falladas si es viable el pago con la entrega de los valores filatélicos, en cuyo caso se complicaría todo el proceso de liquidación.

Por otro lado, se informa al mismo tiempo del recurso presentado por la Asociación de Perjudicados Forum de Madrid ante el Tribunal de Derechos Humanos en Estrasburgo, ante la indefensión generada a raíz de la imposibilidad de poder recurrir a todos aquellos afectados con saldo inferior a 150.000.-€.

4º).- Convocatoria de manifestación en Madrid en el 6º aniversario de la intervención y posible asistencia.

El presidente, Sr. Ramos Carmona, informa de la manifestación que se celebrará el próximo día **26 de mayo en Madrid** con motivo de la conmemoración del 6º aniversario de la intervención a las dos empresas, así como de la importancia que tiene nuestra asistencia a este evento a pesar del esfuerzo que ello supone para los afectados.

Tras debatir ampliamente se acuerda solicitar precios con descuento para grupos y publicarlo en la página Web, al objeto de que todos aquellos que lo deseen puedan asistir.

5º).- Actuaciones llevadas a cabo por la junta directiva encaminadas a la resolución de asuntos pendientes (préstamos I.C.O.; unidad nacional de asociaciones).

Durante el período de elecciones, tanto generales, como autonómicas, intentamos conocer si algún partido político tenía alguna intención en su programa con respecto a nuestro problema. Llamamos a todas las puertas y únicamente contestó la secretaria del Sr. Arenas del grupo Popular, remitiéndonos a Córdoba, donde seríamos atendidos por D. Rafael Merino.

En esta reunión y como resumen de los distintos planteamientos hechos, cabe resaltar la preocupación que el gobierno de la nación tiene en resolver la posible prórroga de los prestamos I.C.O., quedando a la espera de su próxima resolución y mostrándose muy optimista sobre este asunto.

En el mes de Marzo, mantuvimos una reunión en Madrid con la intención de establecer un grupo de trabajo que permita coordinar las distintas acciones sociales a emprender en todo el territorio español, así como contar con un solo interlocutor cara a los medios de comunicación y poder marcar unas directrices de trabajo en común a seguir por el resto de asociaciones.

6º).- Ruegos y preguntas.

Todos los ruegos y preguntas relevantes fueron tratados en los puntos anteriores del orden del día.

Y, en el momento en el que no había ninguna cuestión más que tratar, siendo las 22 horas del día 18 de Mayo de 2012, se cierra la sesión DEJANDO PARA LOS PRÓXIMOS DÍAS Y PARA ASAMBLEA POSTERIOR la realización del acta de la Asamblea y su aprobación, respectivamente.